

# Capítulo 1

---

## **Gestión ambiental de los incendios urbanos en Tijuana. Una historia de organización municipal en Baja California durante la década de 1920.**

*Abraham Uribe Núñez  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Baja California*

<https://doi.org/10.61728/AE24001960>



## Introducción

Durante la madrugada del 8 de diciembre de 1921 un incendio en el salón de baile Sonora se propagó hacia un conglomerado de bares, restaurantes y hoteles ubicados en la retícula comercial del pueblo de Tijuana. Los esfuerzos de vecinos, trabajadores y turistas por detener las llamas con cubetas de agua fueron infructuosos, puesto que el fuego se extendió rápidamente hacia las edificaciones de madera colindantes hasta que se consumió por sí solo al mediodía. En el siniestro, que fue registrado por la prensa estadounidense como el segundo evento catastrófico de la semana y el tercero del año en la localidad, fallecieron dos personas y varias resultaron heridas, además se estimaron pérdidas materiales con valor de 250 000 dólares.<sup>1</sup>

Las autoridades locales no determinaron las causas que lo propiciaron, tanto munícipes como vecinos especularon sobre su origen incendiario a fanáticos religiosos vinculados con el movimiento de la temperancia en el sur de California y al resentimiento social de una partida de insurrectos que en el pasado no lograron derrocar al gobierno federal en Baja California.<sup>2</sup> Es de señalar que estos rumores se difundieron en un santiamén como las tarjetas postales que registraron el percance y fueron ofrecidas como *souvenirs* a los miles de turistas que visitaban las tiendas de artesanías de la demarcación.<sup>3</sup> Así pues, los acontecimientos de 1921 mostraron cierta capacidad de organización de los tijuanaenses para afrontar contextos de vulnerabilidad, pero también la falta de infraestructura hidráulica y la ausencia de un cuerpo de bomberos profesional para combatir los incendios.

Existe una importante producción de investigaciones académicas desde

---

1 *Calexico Chronicle*, condado de Imperial, 9 de diciembre de 1921, vol. XVIII, núm. 101, p. 8.

2 *Merced Sun-Star*, condado de Merced, 9 de diciembre de 1921, vol. 43, núm. 59, p. 4.

3 “Tijuana, Mexico Fire Dec. 1921. Entire Business Block destroyed”, *Colección Andre Williams*, tarjeta postal registro AW0311A; Guadiana Lozano, Pablo, 2014, p. 184.

la historia urbana y los estudios sociales sobre el proceso de urbanización en Baja California durante el siglo XX (Rey Hernández, 2023). Sin embargo, los incendios urbanos son una temática poco tratada por la disciplina histórica en la región; identificamos un par de estudios que los abordan desde la crónica periodística para registrar la memoria de los veteranos del departamento de bomberos de Tijuana, o de modo concienzudo desde la Historia vinculando de manera episódica el turismo estadounidense y las condiciones precarias de los servicios públicos con los incendios en la municipalidad (Meléndez Marín, 1983; Gómez Estrada, 2019).

Nos parece que hace falta poner atención en otros aspectos para ampliar sus respectivas visiones, ya que consideramos que los incendios urbanos y rurales, al igual que otras coyunturas desastrosas como terremotos, sequías e inundaciones, son un observatorio de análisis privilegiado para esbozar las experiencias de los seres humanos transformando su entorno, asimismo la historicidad del ambiente imponiendo sus límites al desarrollo humano a través de la disponibilidad de los recursos naturales. Analizar las fuentes históricas desde esta perspectiva, también permite vislumbrar la gestión gubernamental y vecinal del riesgo en las ciudades y en los campos, además de la dinámica de poblamiento junto a la preservación y destrucción de los ambientes en el pasado (Altez, 2016; Rivera Castañeda y Chávez Ramírez, 2018).

Por lo tanto, en este trabajo vamos a esbozar las condiciones sociales, materiales y ambientales en las que vivieron los habitantes de Tijuana, Distrito Norte de Baja California, durante la década de 1920, de manera que a partir de estas podamos determinar las causantes naturales y humanas que provocaron los incendios, además de la capacidad de respuesta, cooperación y adaptación de las autoridades de gobierno e instituciones vecinales para prevenir, sobrevivir, resistir y recuperarse de su impacto, así como de otros factores de riesgo.

A fin de observar históricamente los servicios públicos que en aquel entonces fueron edificados en el pueblo de Tijuana recurrimos a la información recopilada por Abelardo L. Rodríguez. Este detalló la construcción de infraestructura pública en su *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California 1924-1927*, que publicó en 1928 con el propósito de difundir sus logros gubernamentales. Para evaluar la

efectividad de la obra pública de suministro de agua al poblado como el cambio institucional de organización vecinal a municipal para el combate a los incendios, contrastamos la *Memoria administrativa* y las disposiciones legales municipales con los reportajes periodísticos publicados en la prensa estadounidense que recopilamos en la base de datos *California Digital Newspaper Collection*. De manera complementaria analizamos los testimonios orales de antiguos residentes de Tijuana que fueron editados en la obra *Historia viva de Tijuana*, así como una cartografía de Tijuana confeccionada en 1924 por la *Sanborn Map Company* que localizamos en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Este enfoque nos permitió no solo, analizar los registros oficiales de infraestructura pública y operaciones, sino también especializar el proceso histórico incorporando visiones no oficiales sobre su relativa eficacia y el impacto en el ambiente de las medidas adoptadas por autoridades de gobierno e instituciones vecinales dentro de la morfología urbana de Tijuana durante esos años.

### **La sección municipal de Tijuana durante el periodo 1920-1924**

Hay un consenso en la historiografía bajacaliforniana que las actividades turísticas en Tijuana comenzaron a ser masivas a partir de que el empresario Antonio Elosúa estableció en 1915 la Feria Mexicana. Entre las amenidades había casino con diferentes juegos de azar, tauromaquia y peleas de gallos, además de bailes folclóricos, cafés y restaurantes, que atrajeron a miles de turistas, siendo registrados durante su cenit unas 6000 personas (Gómez Estrada, 2019, p. 2010). Sabemos que estos llegaban primero a San Diego en carros particulares o a través de la estación del ferrocarril San Diego-Arizona para visitar la San Diego-Panamá California Exposition, recientemente montada tras la inauguración del canal de Panamá en agosto de 1914. Algunos cruzaban en automóviles hacia el lado mexicano, otros optaban por contratar a taxistas y conductores de carruajes jalados por caballos o burros para arribar al poblado (Piñera y Rivera, 2012, p. 103; Vanderwood, 2008, p. 130).

El número de turistas aumentó en Tijuana conforme en Estados Unidos se fortalecía un movimiento religioso impulsado por miembros de

la Sociedad Estadounidense por la Templanza que cabildaron entre los gobiernos de los estados para prohibir los juegos de azar, la prostitución, los deportes de contacto y el consumo de bebidas alcohólicas. Parece ser que el flujo de visitantes se mantuvo, sobre todo tras la apertura de un hipódromo administrado por la *Lower California Jockey Club*, inaugurado en enero de 1916 con una asistencia de 10 000 espectadores (Gómez Estrada, 2019, p. 211).

Entre noviembre de 1917 y abril de 1918 se decretó en los estados de California y Texas la prohibición de fabricación, venta y consumo de alcohol en sus respectivos territorios, y a principios de 1920 la disposición a nivel federal conocida como la Ley Volstead, se amplió en todo el país. En el ínterin una pléyade de hombres de negocios propietarios de cantinas y restaurantes, con experiencia en la organización de juegos de azar, peleas de box y carreras de caballos, optaron por mudarse desde el sudoeste estadounidense hacia los poblados mexicanos como Tijuana y Mexicali para seguir operando, no obstante, los turistas avecindados en los condados fronterizos no tuvieron necesidad de transgredir la prohibición, puesto que podían acceder en México a diferentes actividades de ocio y esparcimiento con solo cruzar la línea divisoria a través de accidentes geográficos como cerros y ríos (Piñera y Rivera, 2012; González de la Vara, 2023).

En Tijuana, la ley seca generó oportunidades para los empresarios propietarios de cantinas, casinos, hoteles, restaurantes y casas comerciales. No podemos determinar si sus capitales redituaron en beneficios materiales para sus habitantes, pero la llegada de migrantes mexicanos, repatriados y deportados de los Estados Unidos junto con los tijuanaenses locales, comenzaron a organizarse en sindicatos para reclamar la regularización de las tierras donde se establecieron las primeras colonias populares, desplazando gradualmente con anuencia gubernamental a los trabajadores estadounidenses de los sectores de bienes y servicios. Este cambio institucional propició un desarrollo económico que generó contribuciones directas por la circulación de personas y mercancías a través de su aduana federal, asimismo algunos propios y arbitrios territoriales y municipales que fueron invertidos en infraestructura para sostenimiento vecinal y sobrellevar el intenso turismo que predominó a lo largo de este

periodo (Martínez, 1965; Santiago Guerrero, 2001; Santiago Guerrero, 2012; Samaniego López, 2010).

Al iniciar el decenio de 1920, la división política del territorio federal de Baja California comprendía dos demarcaciones llamadas distritos: el distrito Sur, bajo la autoridad de un gobernador, habitado por 39 294 personas e integrado por siete municipios y, en el distrito Norte, con una población de 23 537 habitantes avecindados en las municipalidades de Ensenada, Mexicali y Tecate, políticamente sujeto por otro gobernador, pero ambas dependientes junto al distrito Federal por el gobierno nacional (Departamento de Estadística Nacional, 1926, p. 5).

De acuerdo con el , Tijuana –siendo sección municipal del ayuntamiento de Ensenada– estaba poblada por 1500 personas, de los cuales 1 028 hombres y mujeres se encontraban avecindados en un pueblo configurado por casonas de madera, entre habitaciones, comercios y cantinas, además de la mencionada aduana federal. La mancha urbana estaba asentada sobre un terraplén en su mayor parte accidentado, conectada desde el noreste con la garita binacional a través de un puente de madera construido desde 1915 por el gobierno local e iniciativa privada para cruce del río. Es de señalar que en el siglo XIX hubo un asentamiento primigenio ubicado medio kilómetro al norte en las inmediaciones de su afluente, pero una gran riada durante las lluvias invernales de 1891 les obligó a recular hacia este nuevo destino. Los vecinos del poblado coexistieron con otros 472 habitantes de ranchos aledaños, concentrados en torno a los diferentes tributarios del río o dispersos en sus alrededores sobre cañadas, mesas y laderas irregulares a una elevación no menos de 200 msnm (Tabla 1) (Departamento de Estadística Nacional, 1926, pp. 35-40; Vivanco de, 1924, pp. 255-258).

Tabla 1. Población de la sección municipal de Tijuana en 1921

<b>Demarcación</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>T</b>
Agua Caliente	1	2	3
Alisos, Los	3	3	6
Cañada Los Encinos	12	9	21
Cerro Colorado	3	3	6
Cueros de Venado	5	4	9
Descanso, El	51	14	65
Florido, El	7	8	15
García E. F.	17	12	39
Gato, El	2	2	4
Médano, El	8	7	15
Mesa Redonda	11	2	13
Misión Vieja	48	50	98
Palmas Las	12	4	16
Rosario El	6	9	15
Rosarito El	31	28	59
San Isidro	16	14	30
Santo Domingo	3	1	4
Tijuana Pueblo	604	424	1028
Valle Redondo	30	24	54

Fuente: Departamento de la Estadística Nacional, Censo General de Población, 1926: 35-40.

En la tabla anterior se muestra una estimación de la población en la sección municipal de Tijuana hacia 1921. Es importante destacar que los límites jurisdiccionales de Tijuana no fueron definidos en las disposiciones legales del distrito norte en materia de divisiones territoriales, por lo que estas se reconstruyeron basándonos en los límites de la propiedad de la tierra. Ante la falta de información certera en el Censo General de Población sobre las localidades específicas dentro de la municipalidad de Tijuana, desarrollamos una base territorial utilizando un sistema de información geográfica. Esta base incluyó una primera capa con un listado

nominal de ranchos circunvecinos al pueblo de Tijuana que identificamos en la historiografía regional y en los cuadernos estadísticos municipales confeccionados por el INEGI para Baja California (Martínez Zepeda, 2006; INEGI, 1997). Este enfoque permitió desagregar la información del Censo General de Población de 1921 correspondiente al número de habitantes tanto del pueblo cabecera de Tijuana como de los ranchos de la sección municipal sujetos al ayuntamiento de Ensenada (Tabla 1). Además, en el SIG se construyó una segunda capa que con la cual delimitamos el área general de la antigua sección municipal de Tijuana, proporcionando así una primera aproximación a la distribución poblacional y a la jerarquía territorial durante este periodo.

A mediados de 1923 el viajero Aurelio de Vivanco inspeccionó Baja California con el propósito de atraer inversionistas estadounidenses y mexicanos de vocación comercial y agropecuaria. Sobre la agricultura en Tijuana mencionó que era desarrollada por labradores que roturaban unas cuantas hectáreas en tierras de panllevar con cultivos de secano como el trigo y el frijol, diferentes especies de hortalizas y alfalfas de las que obtuvieron escasos rendimientos, debido a la falta de tecnología para perforar pozos aunado a que “este río no lleva agua durante la mayor parte del año”. En lo referente a la ganadería registró que en las rancherías de las inmediaciones había alrededor de 3000 cabezas de ganado vacuno y lanar controlados por unos cuantos rancheros de manera establecida u organizados por libre pastoreo en sus inmediaciones. Durante las labores de agostadero los pastores recolectaban romerillo, vainas de mezquite y pencas de nopal para su alimentación, mientras tanto diversos tipos de zacates silvestres sirvieron de forraje para sus rebaños. Una queja constante de los ganaderos tijuanaenses fueron las arduas jornadas de trabajo para localizar cuerpos de agua destinados al abrevadero, generando “notables pérdidas, especialmente del ganado vacuno, a causa de la sequía que se dejó sentir durante el invierno pasado” (Vivanco de, 1924, p. 255).

En ese sentido, los borregueros Andrés Alonso, Manuel Mayor y Pedro Pedroarena –asociados desde 1915 como Compañía Ganadera Los Españoles– tenía una partida de vacas en un pequeño establo, cuya producción de leche y sus derivados eran comercializados en el pueblo de Tijuana por uno de sus trabajadores que disponía de una carreta tirada por un burro. Tradición local refiere que a mediados de la década de

1920 la sociedad consignó que controlaba un rebaño de 36 000 ovejas, vigiladas por pastores que fueron contratados para labores de trasquila y sacrificio con fines comerciales en el sur de California. En temporada de agostadero los animales eran conducidos desde rancho La Mesa a la Laguneta del Alamar, un cuerpo de agua temporal derivación del río Tijuana, asimismo reconocido por sus autoridades y vecinos con el topónimo de Los Españoles (Acosta Montoya, 2009, p. 129).<sup>4</sup>

Al respecto de la vida cotidiana en el pueblo de Tijuana, Vivanco mencionó que predominaban “los establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas y centros de diversiones” que seguramente le redituaron a sus propietarios sustanciales capitales debido a su ubicación privilegiada “junto a la línea fronteriza con los Estados Unidos, y ser el punto obligado entonces para los turistas que quieren darse la satisfacción de obtener allí todo aquello que está prohibido en el país vecino” (Vivanco, 1924, p. 7). Sobre las casas comerciales afirmó que vendían mercancías en general, de manufactura nacional o extranjera traídas por diligencias terrestres desde los pueblos portuarios de San Diego y Ensenada, respectivamente. Es de señalar que las tiendas de curiosidades eran otro de los atractivos relevantes para el relajamiento de las costumbres de los visitantes, sin embargo, fueron nodales los hoteles y posadas donde los transeúntes pernoctaban, asimismo los restaurantes en los que saciaban su sed y colmaban su hambre con ingredientes producidos en su gran mayoría en los ranchos aledaños (Vivanco, 1924, pp. 253-268)

El 23 de noviembre de 1923 otro incendio sacudió a los habitantes del pueblo de Tijuana. La prensa estadounidense informó que el siniestro inició en el bar Newport a las tres de la tarde, por circunstancias en ese momento desconocidas. Durante las siguientes cuatro horas la mayoría de los testigos oculares huyeron amenazados a las calles adyacentes, pero unos cuantos vecinos se organizaron en una brigada voluntaria para combatir las llamas, no obstante, las cubetas de agua y algunos extintores traídos desde el hipódromo localizado al noreste de la localidad poco pudieron hacer, sobre todo a partir de una explosión de galones de gasolina que se encontraban resguardados en el patio trasero colindante

---

4 Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California, 10 de noviembre de 1926, t. XXXIX, núm. 31, p. 1.

entre la cantina y una gasolinera.<sup>5</sup>

Según el periodista A.W. Edwards, el combustible ardiente roció las edificaciones lindantes y en cuestión de horas las llamas se propagaron destruyendo prácticamente toda la redícula comercial, que contenía más de treinta y cinco establecimientos, en su mayoría bares, restaurantes y salones de baile. Los esfuerzos de los vecinos voluntarios como de los bomberos del condado de San Diego, que acudieron en cooperación para combatir este como otros incendios acaecidos en el pasado, fueron prácticamente inútiles, no solo por la falta de experiencia, equipamiento y la escasez de los depósitos de agua, sino por la condición inflamable de las estructuras de madera que predominaban en el paisaje urbano.<sup>6</sup>

La oficina del gobernador Abelardo L. Rodríguez, recién llegado de Mexicali, inició una investigación sobre las causas del incendio en medio de rumores que “había sido provocado por una cooperativa de trabajadores, de la cual se dice que su objetivo principal era presionar para hacer cumplir la exigencia de que se empleara en las cantinas de Tijuana a un mexicano por cada estadounidense”. Los informes de aquella noche señalaron que los edificios destruidos en el desastre fueron:

Office bar, una bodega mayorista de licores, el bar Newport, el bar Last Chance, el bar Kansas City, el hotel San Francisco, la Compañía Comercial de Baja California, el hotel Metropole, el salón Hodges, el Molino Rojo, el casino Tivoli, la tienda de curiosidades Bargain, los salones de baile Log Cabin, Alhambra y Tijuana, una barbería, un salón de billar, tres restaurantes mexicanos y uno chino. También se incendiaron más de media docena de pequeñas cantinas.<sup>7</sup>

---

5 *Daily News*, Los Ángeles, 24 de noviembre de 1923, vol. 1, núm. 72, p. 1; *Campbell Press*, condado de Santa Clara, 30 de noviembre de 1923, vol. 29, núm. 23, p. 1; *Stockton Independent*, condado de San Joaquín, 24 de noviembre de 1923, vol. 125, núm. 116, p. 1.

6 *Daily News*, Los Ángeles, 24 de noviembre de 1923, vol. 1, núm. 72, p. 1; *Campbell Press*, condado de Santa Clara, 30 de noviembre de 1923, vol. 29, núm. 23, p. 1; *Stockton Independent*, condado de San Joaquín, 24 de noviembre de 1923, vol. 125, núm. 116, p. 1.

7 *Daily News*, Los Ángeles, 24 de noviembre de 1923, vol. 1, núm. 72, p. 1.

Tales testimonios también refirieron la aparición de una guarnición militar acuartelada dentro del pueblo, que fue desplegada por sus oficiales hacia la zona del incendio para evitar los saqueos. La escuadra de soldados excluyó de la demarcación a periodistas y fotógrafos con el propósito de que no entorpecieran las labores de una junta de vigilancia organizada por la policía municipal y voluntarios que apoyaron en la búsqueda y rescate de algunas personas que yacían entre las edificaciones arruinadas. Lamentablemente, no se consignó el número de muertos ni heridos en el percance, pero diferentes periódicos de California estimaron pérdidas no oficiales entre los 50 000 y 100 000 dólares.<sup>8</sup>

A mediados del decenio de 1920 las características de Tijuana experimentaron cambios significativos debido a factores tanto binacionales como locales. Cabe recordar que Abelardo L. Rodríguez había sido nombrado gobernador del distrito Norte en noviembre de 1923. Una de sus primeras medidas al frente de la jurisdicción fue autorizar la reapertura de casinos y cantinas en Tijuana y Mexicali. Además, hizo arreglos institucionales para la apertura de nuevos establecimientos en los que se toleraron los juegos de azar y la prostitución, siempre y cuando acordó con sus respectivos propietarios que realizarían contribuciones directas de manera permanente dirigidas, en un primer momento al apoyo de los jefes revolucionarios Calles y Obregón en contra de la insurrección delahuertista (1923-1924) que se estaba fraguando en el país, en lo sucesivo como práctica patrimonial y mecanismo de recaudación distrital para sufragar el funcionamiento de los gobiernos municipales e infraestructura pública de sus localidades (Gómez Estrada, 2007, pp. 164-165).

Para finales de marzo de 1924 estaban abiertos en Tijuana las cantinas y casinos como el Sunset Inn, Foreign Club, Tívoli Bar, Club oriental, Tijuana Bar Club y el Hipódromo. Por mencionar, en la primavera de 1925 el Foreign Club reabrió sus puertas en la sección municipal de Tijuana con autorización gubernamental, a través de una concesión aseguró el gobierno del distrito norte un ingreso permanente de 50 000 pesos mensuales para su tesorería (Gómez Estrada, 2007, pp. 166-168). No disponemos de información exhaustiva sobre la cantidad de recursos

---

<sup>8</sup> *Daily News*, Los Ángeles, 24 de noviembre de 1923, vol. 1, núm. 72, p. 1; *Campbell Press*, condado de Santa Clara, 30 de noviembre de 1923, vol. 29, núm. 23, p. 1.

que ingresaron a la tesorería distrital provenientes de los arreglos entre el gobernador Rodríguez con los empresarios para mantener los casinos y cantinas abiertos debido a que escapa a los objetivos de este trabajo, pero es evidente que con las contribuciones a la tesorería distrital se financiaron los servicios públicos y se fomentó el turismo en las localidades fronterizas con mayor concentración poblacional en el distrito norte.<sup>9</sup>

En California, la economía experimentó un notable crecimiento gracias a significativos descubrimientos de petróleo y la construcción de refinerías en el condado de Los Ángeles hacia 1920. Este boom en la producción de recursos estratégicos no solo impulsó la industria petrolera, sino también facilitó la expansión de las fronteras agrícolas en el Valle Central que fueron roturadas con maquinaria moderna. Esto propició un aumento de la producción agrícola que estimuló la urbanización de los condados en el sur de California, donde se establecieron las industrias manufactureras de automóviles, llantas y procesadoras de alimentos (Cherny et al., 2021, pp. 240-242).

Durante el trienio 1923-1925, en el estado de California sucedieron una serie de desastres que visibilizaron la vulnerabilidad de la sociedad estadounidense ante eventos de riesgo. Entre ellos, destacamos el colapso de presas e inundaciones y varios incendios que afectaron gravemente a las ciudades. Un ejemplo significativo fue el siniestro del 17 de septiembre de 1923, cuando un incendio en el matorral seco localizado en las inmediaciones de Berkley se extendió rápidamente, destruyendo más de 500 estructuras, incluidas casas y edificaciones del campus de la Universidad de California. Otro incendio notable ocurrió el 6 de enero de 1924 en una pescadería cerca del muelle de Santa Mónica; el percance destruyó el embarcadero, además de un parque de diversiones, un edificio de departamentos y mercados cercanos, a pesar de los esfuerzos de los bomberos por combatirlo. Otro incendio más se registró el 25 de noviembre de 1925 en la compañía farmacéutica Brunswig, desencadenado por la deflagración de un depósito de alcohol en su azotea, que

---

9 En 1928 las cantinas y casinos en Tijuana y Mexicali como el ABW Club, el Foreign Club y el Hipódromo de Agua Caliente aportaron a la tesorería 1 697 000 pesos, de los cuales 1 488 080 fueron para el distrito Norte y 208 920 pesos para el gobierno federal, en Gómez Estrada, 2007, pp. 168-169.

resultó en lesiones para varios bomberos del departamento de San Diego y causó la pérdida total del edificio, evaluada en unos 100 000 dólares (Brubaker, 2018).<sup>10</sup>

En respuesta a este y otros siniestros acaecidos en el pasado reciente, diversas compañías aseguradoras –tales como *The Home Insurance Company*, *Franklin Fire Insurance Company*, *Farmers Insurance*, entre otras– establecidas en el este de los Estados Unidos desde mediados del siglo XIX, aprovecharon la oportunidad para introducir servicios de valuación contra incendios para viviendas y empresas, así como emergencias automovilísticas en California. Incluso empresas más modestas, como la compañía V. Wankowski, reconocieron el potencial de este nicho emergente, abriendo oficinas en San Diego y Calexico para ofrecer diferentes tipos de seguros en las ciudades vecinas de Tijuana y Mexicali, respectivamente.<sup>11</sup>

En 1923, la empresa V. Wankowski contrató a los agrimensores de *Sanborn Company*<sup>12</sup> para elaborar un corpus de cartografías sobre las demarcaciones de Mexicali, Ensenada y Tijuana. Sobre esta última localidad se crearon cuatro mapas bajo el título de *Sanborn Fire Insurance Map from Tijuana, Baja California, Mexico*.<sup>13</sup> Nos enfocaremos en la carta número uno, elaborada a una escala de 1:100 (cien pies es igual a un milímetro) orientación norte, ya que en ella se encuentra represen-

---

10 County of Alameda, *The Story of the Berkeley Fire*, 1924: pp. 1-2; *Los Angeles Record*, Los Ángeles, 7 de enero de 1924, año 37, p. 1.

11 *San Diego Union and Daily Bee*, San Diego, 18 de Septiembre de 1919, p. 6; *Newspaper Labor Clarion*, San Francisco, 29 de Agosto de 1924, vol. XXIII, núm. 31, p. 30; J. *The Jewish News of Northern California*, San Francisco, 18 de Septiembre de 1925, vol. LX, núm. 21, p. 51; *Calexico Chronicle*, Imperial Valley, 2 de octubre de 1931, vol. XXVIII, núm. 44, p. 3.

12 Fue una empresa estadounidense creada por el agrimensor Daniel A. Sanborn a mediados del siglo XIX. El consorcio contrataba a topógrafos para crear mapas de seguros contra incendios de manera independiente o contratados ex profeso. A partir de 1867 dominó el mercado cartográfico de las aseguradoras hasta que este servicio fue cayendo en desuso a finales de la década de 1930, en Mueller, 2004, pp. 1-8.

13 “Sanborn Fire Insurance Map from Tijuana, Baja California, Mexico”, Sanborn Map Company, November 1924, Library of Congress, Geography and Map Division, Sanborn Maps Collection [https://www.loc.gov/maps/?fa=segmentof:g4414tm.g4414tm\\_g098051924/&q=sanborn+tijuana&st=gallery](https://www.loc.gov/maps/?fa=segmentof:g4414tm.g4414tm_g098051924/&q=sanborn+tijuana&st=gallery)

tada la retícula del pueblo de Tijuana en 1924 (Mapa 1). El resto de los documentos históricos fueron descartados debido a que se centran en edificaciones específicas valuadas por la aseguradora, como el Foreign Club, la Compañía Comercial de Baja California, la Cervecería Cardinale o Compañía Cervecera de Tijuana, además del Casino Club Montecarlo y el Sunset Inn.

### **El pueblo de Zaragoza Tijuana durante el lustro 1925-1929**

Durante el lustro 1925-1929 las autoridades del distrito norte impulsaron, con apoyo del gobierno federal, un ordenamiento territorial de Tijuana en el marco de la reorganización política distrital en el territorio federal de Baja California. Para ello el 14 de diciembre de 1925 el presidente Plutarco Elías Calles decretó legalmente la erección de Zaragoza, declarando “de utilidad pública la adquisición de la superficie necesaria para construir el fundo legal del nuevo pueblo”. Además del cambio de denominación, también erigió “en municipalidad la actual sección municipal de Tijuana”. También facultó al gobernador del distrito norte “para que designe un concejo municipal provisional de Tijuana”. En respuesta a esta disposición legal, un día después el gobernador Abelardo L. Rodríguez decretó la creación de “la nueva municipalidad de Tijuana” y nombró a “un Concejo Municipal, que se encargará de administrar provisionalmente el Municipio de Tijuana [...] hasta la elección y toma de posesión del Ayuntamiento de la nueva Municipalidad” (Rodríguez, 1993, p. 66).<sup>14</sup>

El cambio de denominación de Tijuana a Zaragoza parece estar motivado principalmente por una iniciativa cívica del gobierno federal para renombrar ciertas localidades del norte de México en conmemoración a Ignacio Zaragoza, héroe patrio en la Batalla de Puebla contra el ejército francés del 5 de mayo de 1862. Sin embargo, este cambio de topónimos también se extendió a Tia Juana Heights, California, como resultado de una decisión bilateral entre los gobiernos de México y Estados Unidos, con el propósito de clarificar la confusión existente tanto en los documentos oficiales como en la fuerza de los hechos entre estas localidades

---

14 Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 20 de diciembre de 1925, t. XXXVIII, núm. 83, pp. 1-2.

vecinas. Así, Tijuana adoptó el nombre de Zaragoza Tijuana mientras que Tia Juana Heights se transformó en San Isidro. Esta medida suscitó controversia en la prensa local de la época, marcada por disputas sobre la memoria del lugar. Antiguos residentes de Tijuana agrupados en el Concejo Municipal, el Centro Mutualista Zaragoza, la Cámara de Comercio y la Junta Patriótica defendieron diversas posturas al respecto (Luna, 1996, pp. 43-46 y pp. 169-171; Rodríguez, 1993, p. 66).<sup>15</sup> Aunque este tema posee una significativa relevancia, lamentablemente no forma parte de los objetivos de este estudio. No obstante, es crucial reconocer el vacío historiográfico que persiste para futuras investigaciones sobre el topónimo y el devenir histórico de su gentilicio.

A partir de diciembre de 1925 la jurisdicción de Tijuana era ejercida por un concejo municipal facultado por el gobierno distrital para encargarse de la administración de la municipalidad. Esta ficción jurídica, que estuvo presidida en vez primera por Federico Palacio, el síndico Flavio J. Bórquez y un cuerpo de concejales que hacían las veces de regidores, generó hostilidades entre el gobernador Rodríguez y algunos vecinos tijuanaenses que propugnaban desde años anteriores porque se eligieran en las urnas a los gobiernos civiles para la demarcación (Rodríguez, 1993, pp. 66-68).<sup>16</sup>

Consideramos que esta fue una maniobra de utilidad pública aplicada por el gobierno distrital para la reorganización municipal y el saneamiento de las finanzas de los ayuntamientos. Con respecto a la municipalidad de Tijuana hay evidencia que la deuda durante el periodo 1924-1927 ascendía a los 191 070 pesos que fueron sufragados por el distrito norte. También, que desde diciembre de 1926 los acreedores estaban cada vez más preocupados por la deuda pública “tratando de cobrar sus créditos [...] dado que el erario atraviesa por críticas condiciones” (Rodríguez,

---

<sup>15</sup> *Imperial Valley Press*, condado de Imperial, 6 de noviembre de 1925, p. 1; *Visalia Times Delta*, condado de Tulare, 12 de octubre de 1926, vol. 70, núm. 43, p. 5; *Imperial Valley Press*, condado de Imperial, 21 de junio de 1927, año 37, p. 4; *Calxico Chronicle*, condado de Imperial, 14 de noviembre de 1927, vol. XXIV, núm. 80, p. 1; *La Opinión*, Los Ángeles, 7 de noviembre de 1929, vol. 4, núm. 53, p. 10.

<sup>16</sup> *Calxico Chronicle*, Condado de Imperial, 21 de diciembre de 1926, vol. XXIII, núm. 111, p. 1; *La Opinión*, Los Ángeles, 26 de mayo de 1927, vol. 1, núm. 253, p. 2.

1993, pp. 89-91).<sup>17</sup>

En ese sentido el Concejo Municipal presentó el *Plan de propios y arbitrios junto con el Presupuesto de egresos de la municipalidad de Tijuana* para el año fiscal de 1926. En este plan, los concejales delinearon un sistema tributario que revela la multiplicación de instituciones de control social para financiar los gastos de la administración municipal proyectados anualmente. Estas disposiciones fueron aprobadas por el gobernador del distrito norte el 28 de diciembre de 1925.<sup>18</sup>

A continuación, se llevará a cabo un análisis histórico de estos documentos, respaldado cartográficamente por el mapa *Sanborn Fire Insurance Map from Tijuana, Baja California, Mexico* (1924). El propósito es examinar los límites del pueblo en ese periodo, el patrón de asentamiento poblacional y la configuración del espacio urbano.

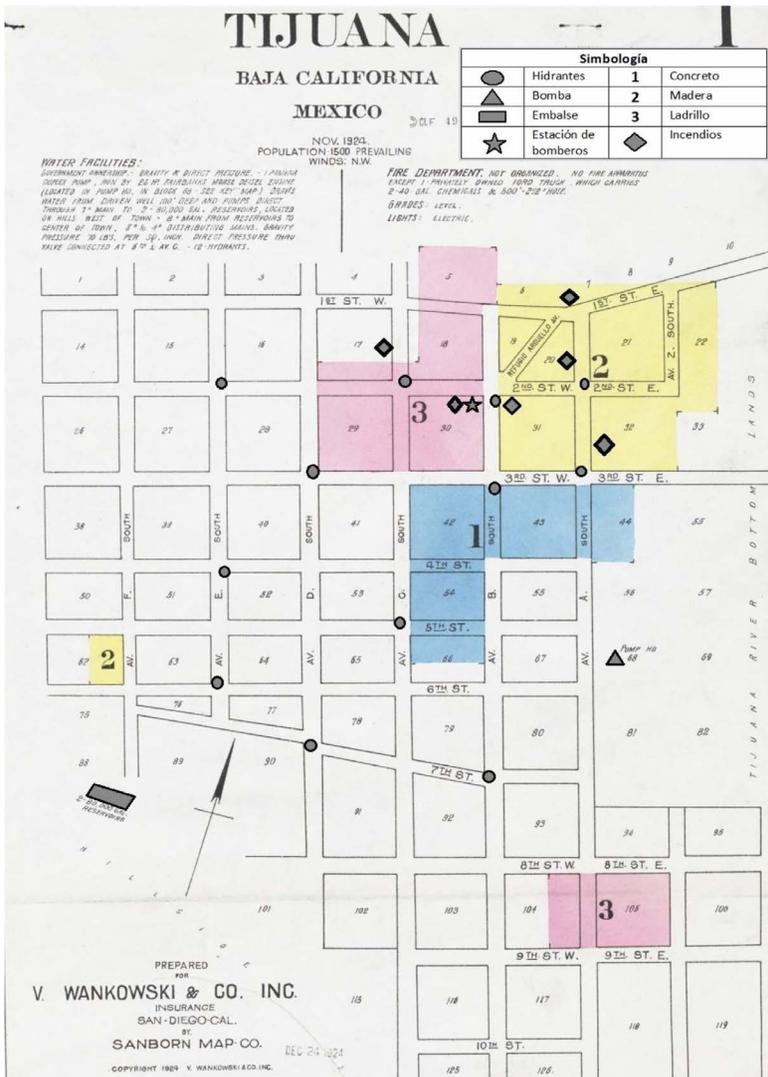
Los límites territoriales del pueblo de Tijuana, tal como se registraron cartográficamente en 1924, se extendían de norte a sur desde la calle 1ª hasta la 10ª, y de este a oeste del cruce de las avenidas Z y A hasta la avenida F (Mapa 1). Según el testimonio de un antiguo residente señala: “mi padre me platicaba que Tijuana en ese tiempo era un pueblo precioso, pequeño que lo conformaban desde lo que hoy es la avenida Revolución hasta la avenida H y desde la calle Primera hasta la calle Cuarta” (Luna, 1996, pp. 49-52).

---

17 *La Opinión*, Los Ángeles, 31 de diciembre de 1926, vol. 1, núm. 107, p. 5.

18 *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California*, 30 de diciembre de 1925, t. XXXVIII, vol. 56, p. 1-10.

Mapa 1. Retícula del pueblo de Tijuana en 1924

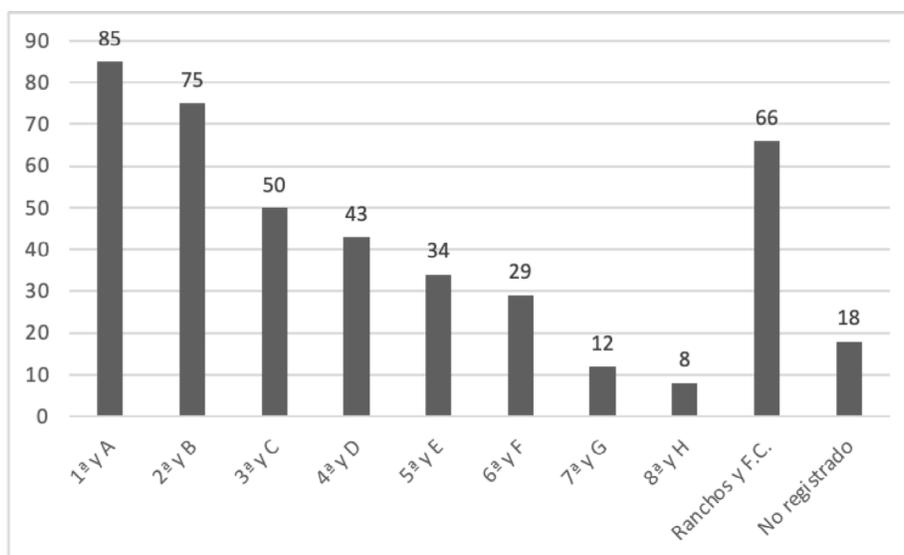


Fuente: Sanborn Map Company, November 1924, Library of Congress, Geography and Map Division, Sanborn Maps Collection

Para aproximarnos a la dinámica de poblamiento en el pueblo de Tijuana, consultamos la *Lista de ciudadanos aptos para ser jurados de la municipalidad de Tijuana*, publicada en el *Periódico Oficial* durante los

meses de agosto y septiembre de 1926 por el concejo municipal. En este documento fueron registrados 420 vecinos con derechos de ciudadanía, organizados nominalmente por apellido y domicilio, incluyendo en algunos casos la ubicación y número de predio. Utilizando estos datos, llevamos a cabo un análisis histórico con el propósito de estimar una representación espacial del poblamiento tanto urbano como rural de la municipalidad de Tijuana en ese año.

**Gráfica 1.** Estimación del poblamiento en la municipalidad de Tijuana en 1926



*Fuente: Periódico Oficial, 30 de agosto de 1926, núm. 24, t. XXXIX, p. 14-15; Periódico Oficial, 10 de septiembre de 1926, núm. 25, t. XXXIX, p. 12-13; Periódico Oficial, 20 de septiembre de 1926, núm. 26, t. XXXIX, p. 12-13; Periódico Oficial, núm. 27, t. XXXIX, p. 11-12.*

Postulamos que el poblamiento en Tijuana en aquel entonces comenzaba de manera transversal desde el noreste, un comportamiento adoptado en respuesta a la reubicación provocada por las inundaciones de 1891. Este proceso llevó a un asentamiento centralizado alrededor de la avenida “A” y “B” y las calles 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, donde se concentró la mayor parte de la población local y turística asentada en casas habitación y algunos hoteles principalmente de madera. A medida que nos alejamos radialmente de este

centro, la densidad poblacional disminuyó notablemente en las calles 5.<sup>a</sup> a la 10.<sup>a</sup> y las avenidas “C” a “F”, donde también se establecieron algunas casas de ladrillo, así como industria de bebidas y alimentos construidas con perfiles de acero y concreto. Sin embargo, en su mayoría, las áreas periféricas del pueblo estaban ocupadas por familias que habitaban viviendas improvisadas de madera o residían en las faldas de los cerros o en ranchos circundantes a la municipalidad (Mapa 1; Gráfica 1).

En 1924, la *Sanborn Map Company* registró una población de 1500 habitantes en Tijuana, con base en los datos tomados del *Censo General de Población* de 1921. No obstante, es factible que hubiese una significativa población flotante formada por familias de inmigrantes mexicanos y extranjeros, además de un constante flujo de turistas que llegaban temporalmente para disfrutar de las actividades de ocio y esparcimiento en el poblado (Mapa 1; Gráfica 1). Lamentablemente, la falta de documentos históricos impide calcular con precisión esta población fluctuante. Sin embargo, el cónsul de México en Los Ángeles, California, estimó que alrededor de 6 000 000 personas cruzaron la garita fronteriza hacia Tijuana en 1926 y 5 000 000 en 1928 (Gómez Estrada, 2019, p. 211).

A mediados de la década de 1920, las condiciones de los servicios públicos para cubrir las necesidades elementales de los habitantes en Tijuana eran sumamente precarias. Los testimonios de antiguos residentes y visitantes coinciden en describir una infraestructura eléctrica e hidráulica deplorable, mientras tanto la prensa registró diversos problemas de salud y seguridad relacionados con las actividades turísticas en los comercios y cantinas de la avenida “A”, así como la falta de rastro público, alcantarillado y pavimentación de calles que provocaba afectaciones para toda la trama urbana (Vanderwood, 2008, pp. 134-136; Gómez Estrada, pp. 216-218). Nosotros nos enfocaremos en analizar la organización municipal relacionada con el abastecimiento de agua para los habitantes, así como su efectividad en la gestión de los incendios en la trama urbana de Tijuana durante el periodo de estudio.

Durante la década de 1920, Tijuana enfrentaba la urgente necesidad de proveer agua potable para el consumo de sus habitantes. Frente a este desafío, el concejo municipal y los vecinos implementaron diversas estrategias para cubrir los usos sociales con los pocos escurrimientos

que se formaban tras las esporádicas lluvias invernales. Estos caudales temporales serpenteaban de manera superficial a través del cauce del río y por diferentes tributarios que atravesaban las tierras bajas del poblado, especialmente en las estribaciones este y norte, donde se concentraban los esfuerzos para captar y utilizar socialmente este recurso vital (Mapa 1) (Vivanco, 1924, p. 258; Luna, 1996, pp. 36-42 y 63-65).

Durante el trienio 1921-1923, el gobierno distrital llevó a cabo trabajos de localización de cuerpos de agua tanto superficiales como subterráneos en la sección municipal de Tijuana. Un antiguo residente recuerda que “en 1923 perforó el gobierno un pozo en la esquina de la calle Sexta y avenida F, y construyó dos depósitos para transportar agua desde ese pozo [...] para aliviar la escasez de agua de la ciudad”. Según el reporte de *Sanborn Company*, el pozo estaba ubicado en la manzana 68, donde se instaló una bomba de diésel Pomona (Mapa 1). Aunado a las dificultades, “del lugar donde se obtuvo el agua [que] era de la familia Higuera”, el motor de la bomba enfrentó numerosos problemas técnicos y su capacidad de extracción estaba limitada a los escurrimientos, lo que motivó la búsqueda de alternativas para garantizar un suministro más estable de agua (Luna, 1996, pp. 43-46).<sup>19</sup>

El 15 de abril de 1926 el concejo municipal solicitó al gobierno federal una concesión sobre el agua del “arroyo Alamar” para uso público y doméstico, mediante una toma desde el aguaje de Los Españoles, localizado a nueve kilómetros al oriente del pueblo, sobre el margen derecho del río, entre los ranchos de Jesús María y La Mesa. No disponemos de información sobre posibles disputas por el recurso hídrico entre el concejo municipal y los poseedores de ranchos, pero algunos de ellos que usufructuaban este lugar, el 7 de marzo de 1926 se constituyeron en la *Asociación de Ganaderos y Labradores de la Municipalidad de Tijuana* (Acosta Montoya, 2009, pp. 178-179).<sup>20</sup>

En noviembre de 1926, el gobierno federal otorgó al concejo municipal el derecho de aguas. Simultáneamente, las autoridades del distrito

---

19 “Informe del Ayuntamiento de Ensenada”, Tijuana, 17 de febrero de 1921, AD IIH-UABC, colección *Donald Chaput*, exp. 252, f. 2-3.

20 *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California*, 10 de noviembre de 1926, t. XXXIX, núm. 31, p. 1.

norte iniciaron la construcción de infraestructura hidráulica desde Los Españoles hacia el poblado. Bajo la dirección del departamento de obras del distrito norte, respaldados por una escuadra del cuartel militar, se excavó una zanja en las inmediaciones de la Laguneta. Este proyecto fue para instalar una tubería destinada a conducir agua hacia dos tanques de almacenamiento en la manzana 89, ubicada en las faldas de un cerro al oeste del poblado. En este sitio se erigió una casona de madera que albergaba una planta de bombeo y otros equipos hidráulicos, facilitando así la distribución del agua potable a través de un sistema de tuberías que cubría desde las avenidas A y F hasta las calles Primera a la Séptima (Mapa 1) (Rodríguez, 1993, pp. 229-234; Luna, 1996, pp. 49-52).<sup>21</sup>

Los datos disponibles nos proporcionan información sobre la construcción de la infraestructura hidráulica en Tijuana, la cual implicó un costo significativo de 124 000 pesos (Rodríguez, 1993, p. 233). Sin embargo, se requiere una investigación más profunda para evaluar su efectividad en satisfacer los usos sociales tanto de los residentes locales como de los turistas que visitaban la ciudad. Existe un indicio que sugiere que el suministro de agua podría no haber sido suficiente, lo cual contribuyó a la posible desecación del aguaje de Los Españoles, seguido de la implementación de otras excavaciones de pozos en las inmediaciones del pueblo de Tijuana en busca de recurso hídrico.

### **La gestión de los incendios urbanos en Tijuana. Una visión de conjunto**

A continuación, presentamos un concentrado de información proveniente de la prensa estadounidense sobre los incendios urbanos acaecidos en el pueblo de Tijuana durante la década de 1920, que contrastamos a lo largo de la investigación con el mapa *Sanborn Fire Insurance Map from Tijuana, Baja California, Mexico*. Al cuerpo de la carta incorporamos una simbología con datos que representan la ubicación de los incendios, la trama urbana según los materiales con los que fue construida, además de la estructura hídrica edificada por las autoridades locales durante el

---

21 *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California*, 10 de noviembre de 1926, t. XXXIX, núm. 31, p. 9.

periodo de estudio (Mapa 1). Los primeros siniestros del periodo 1921-1923 ya fueron analizados previamente a lo largo del texto, mientras que el percance de noviembre de 1924 lo hemos descartado debido a que sucedió fuera del espacio de estudio. Por ende, nos concentramos en el análisis de conjunto sobre los incendios ocurridos en el lustro 1925-1929 con el propósito de abordar sus posibles causas, así como las medidas adoptadas por las autoridades locales e instituciones vecinales para prevenir y controlar estos incidentes.

Tabla 2. Incendios acaecidos en el pueblo de Tijuana durante el periodo 1921-1927

Fecha	Posibles causas	Lugar	Ubicación	Pérdidas estimadas	Fuente
06/Ago/1921	Sobrecalentamiento de proyector	Teatro Zaragoza	Calle 2ª y Av. B	De 20 000 a 100 000 dólares	Riverside Daily Press, vol. XXX-VI, núm. 186, p. 2; Sacramento Daily Union, vol. 221, núm. 36, p. 2
03/May/1921	Provocado por cantuistas	Cárcel improvisada	Calle 2ª y Av. C	No especificado	Calexico Chronicle, vol. XVII, núm. 223
08/Dic/1921	Provocado por fanáticos religiosos e insurrectos	Cantina Sonora	Calle 1ª y Av. Arguello	100 000 dólares	Calexico Chronicle, vol. XVIII, núm. 101, p. 8
23/Nov/1923	Ataque de una cooperativa de trabajadores	The Office bar	Calle 3ª y Av. A	250 000 dólares	Campbell Press, vol. 29, núm. 23, p. 1; Daily News, vol. 1, núm. 72, p. 1

Fecha	Posibles causas	Lugar	Ubicación	Pérdidas estimadas	Fuente
28/Nov/1924	No especificado	Caballerizas del hipódromo	Al sur de la garita fronteriza	100 000 dólares	Calexico Chronicle, vol. XXI, núm. 92, pp. 1-4
22/Sep/1925	Incidente en la cocina	Vernon Club bar	Calle 2ª y Av. A	1 000 000 dólares	Oakland Tribune, vol. 103, núm. 84, p. 1
29/Jul/1927	Cúmulo de basura incendiada	San Diego bar & café	Calle 2ª y Av. A	40 000 dólares	Calexico Chronicle, vol. XXIII, núm. 298, p. 1-2
10/Dic/1929	No especificado	Cantina Vic's Palace	Calle 2ª y Av. B	No especificado	Meléndez, 1983: 48.

Fuente: De elaboración propia.

Para la gestión de los incendios en el pueblo de Tijuana, los munícipes disponían desde 1918 de una brigada informal de vecinos voluntarios que, de acuerdo con el testimonio de Alejandro González, uno de sus fundadores, estos fueron institucionalizados de hecho por la delegación de Tijuana en marzo de 1922, luego de sus experiencias combatiendo los siniestros de 1921 (Tabla 2). En aquel entonces, los bomberos disponían de una carreta jalada por caballos “dotada de un rústico sistema de mangueras enrolladas, la cual tenían que tirar ellos mismos” para desplazarse con muchas dificultades por el espacio urbano (Meléndez Marín, 1983, p. 16).

A partir de 1923, según la tradición local, el delegado Valentín Talamantes asignó a los voluntarios locales una dieta del presupuesto municipal, aunque esta medida nunca fue formalmente establecida en las disposiciones legales. En paralelo, para diciembre de 1923 el gobernador José Inocente Lugo tomó la iniciativa de adquirir, con fondos del distrito,

un camión Ford equipado con un depósito de cuarenta galones y una manguera de doce metros. Este vehículo se destinó para ser utilizado como bombera en la sección municipal de Tijuana, luego de los incendios de noviembre de 1923 (Mapa 1) (Meléndez Marín, 1983, p. 17, Vivanco de, 1924, p. 253).

En la madrugada del 22 de septiembre de 1925, un incendio iniciado en la cocina de la cantina Vernon se extendió rápidamente a los negocios adyacentes en la avenida A, entre las calles Primera y Segunda, ocasionando pérdidas estimadas en 100 000 dólares. El suceso fue catalogado por algunos periódicos del sur de California como “uno de los más devastadores en la historia de Tijuana”. A pesar de la pronta respuesta de los bomberos de la localidad, equipados con un camión que incluía una bomba conectada a un tanque de agua y una manguera, su labor se vio interrumpida minutos después debido a una falla mecánica como a la falta de suministro de agua por tubería. Afortunadamente, las personas fueron evacuadas con la ayuda de los bomberos y una unidad militar que se desplegó para mantener a los espectadores a distancia y evitar los saqueos. Media hora después, los bomberos de Chula Vista, California, llegaron con su equipo para combatir las llamas que habían consumido numerosos establecimientos, entre ellos “la cantina San Francisco, el bar Tívoli, el Log Cabin, el bar San Diego, el bar González, el Café Alhambra, el Turf bar, y las oficinas de la Compañía Comercial de Baja California y su tienda de curiosidades” (Mapa 1).<sup>22</sup>

Entre las respuestas institucionales frente a los acontecimientos en septiembre de 1925 como otros siniestros acaecidos en Tijuana, destacó la instauración en derecho del Cuerpo de Bomberos el 28 de diciembre de 1926. Para ello, el concejo municipal le asignó una partida del *Presupuesto de Egresos* para el pago del jefe de la corporación que haría las veces de maquinista, dos bomberos para operar la bomba de agua y la manguera dispuesta en el camión *Ford*, además de recursos para la compra de una nueva bombera. Asimismo, se les dispuso de una comisaría instalada sobre la avenida B, entre las calles Segunda y Tercera. Al respecto, un veterano de la corporación señaló que se trataba de un

---

22 *Oakland Tribune*, condado de Alameda, 22 de septiembre de 1925, vol. 103, núm. 84, p. 1; *Healdsburg Tribune*, condado de Sonoma, 22 de septiembre de 1925, núm. 270, p. 1.

reducido local, colindante con las instalaciones de la delegación municipal “con cupo limitado para una sola máquina extinguidora, los improvisados camastros para el personal” (Mapa 1) (Meléndez Marín, 1983, p. 22).<sup>23</sup>

También resaltamos la iniciativa de las autoridades del distrito norte para disponer de obra pública en la municipalidad, tras colocar doce hidrantes para “facilitar las maniobras del cuerpo de bomberos, en caso de incendio”; siete de estos situados en la parte noroeste de la demarcación, en la cual se encuentran alojados los comercios, las cantinas y el palacio municipal, y otros cinco en la parte sur, formada por las residencias particulares y algunas industrias de alimentos y bebidas. Los hidrantes estaban conectados con tuberías hacia una válvula de control para bombear el agua desde el tanque de almacenamiento (Mapa 1) (Rodríguez, 1993, p. 233).

En febrero de 1927, las intensas lluvias invernales azotaron las localidades costeras del Pacífico, incluida Tijuana, desencadenando inundaciones que destruyeron el tramo norte del puente dispuesto sobre su río.<sup>24</sup> A pesar de estos eventos, la provisión de agua para la población y la gestión municipal de los incendios seguían siendo limitadas. Esto quedó patente el 29 de julio de 1927, cuando un incendio, aparentemente originado por la basura acumulada detrás de la cantina San Diego, causó estragos. A pesar de los esfuerzos conjuntos de los bomberos de Tijuana y San Diego, el fuego consumió edificaciones de madera emblemáticas como el hotel Coronado y el Molino Rojo, que al estar también localizadas sobre la avenida A, reflejaron un patrón de comportamiento en la respuesta social y el impacto de esta coyuntura desastrosa que se repitió en lo sucesivo.<sup>25</sup>

Es importante destacar que la magnitud de los incendios ocurridos durante la década de 1920, fueron un punto de inflexión para las auto-

---

23 *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California*, 30 de diciembre de 1925, t. XXXVIII, vol. 56, p. 8.

24 *Calexico Chronicle*, condado de Imperial, 15 de febrero de 1927, vol. XXIII, núm. 157, p. 1; *Oakland Tribune*, condado de Alameda, 26 de febrero de 1927, vol. 106, núm. 57, p. 14.

25 *Calexico Chronicle*, condado de Imperial, 30 de julio de 1927, vol. XXIII, núm. 298, p. 1; *Oakland Tribune*, condado de Alameda, 30 de julio de 1927, vol. 107, núm. 30, p. 1; *La Opinión*, Los Ángeles, 30 de julio de 1927, vol. 1, núm. 318, p. 2 y 5.

ridades distritales y municipales sobre la necesidad de asignar recursos pecuniarios para la reconstrucción y modernización de la infraestructura urbana. Además, puso de manifiesto la vulnerabilidad de las condiciones de las edificaciones de madera en las que vivían tanto los habitantes de Tijuana como los turistas que la visitaban. Esta transformación debía buscar gestionar de manera efectiva situaciones desastrosas, como los incendios recurrentes en el poblado, que requerían fortalecer la unidad de bomberos, además de acciones paralelas como la construcción de tecnología hidráulica y la ubicación de cuerpos de agua estables para afrontar los sucesivos contextos de vulnerabilidad social.

El 31 de diciembre de 1927, el concejo municipal de Tijuana anunció la perforación de un pozo en el lecho del río situado al noreste de la manzana 1 del pueblo (Mapa 1).<sup>26</sup> Cerca de este sitio, labradores mexicanos, organizados por Guadalupe Castillo de la *Asociación de Ganaderos y Labradores de Tijuana*, trabajaban en tierras roturadas, donde un año después se agruparon como colonia Castillo. Al mismo tiempo, la escasez de agua había motivado a que las autoridades del distrito norte desarrollaran un proyecto de presa en el cañón García, al sureste del pueblo, para controlar y almacenar el caudal del río Tijuana. Aunque los trabajos comenzaron a principios de 1928, no se completaron durante el periodo de estudio analizado (Santiago Guerrero, 2004, p. 47; Acosta Montoya, 2009, p. 179; Padilla Corona, 1989), Piñera y Rivera, 2012, p. 109).

### **Consideraciones finales**

Durante la década de 1920, el pueblo fronterizo de Tijuana enfrentó una serie de incendios en su trama urbana que pusieron a prueba la capacidad de respuesta de sus habitantes y autoridades municipales. Según fuentes contemporáneas, las causas de estas coyunturas desastrosas fueron variadas, destacándose la aglomeración de las personas, la precariedad de las edificaciones de madera y la falta de agua para combatirlos, además de medidas de prevención para regular las construcciones donde se desa-

---

26 *La Opinión*, Los Ángeles, 25 de septiembre de 1927, vol. 2, núm. 10, p. 3; “Informe del concejo municipal de Tijuana”, Tijuana, diciembre de 1927, AD IIIH-UABC, colección *Adalberto Walther Meade*, caja 10, exp. 27, f. 11.

rollaban las actividades comerciales y turísticas localizadas en su gran mayoría los siniestros. A pesar de la institucionalización de un cuerpo de bomberos en 1925, las políticas implementadas por los gobiernos del distrito norte y el concejo de la municipalidad para dotarlos de equipo profesional y de infraestructura urbana, fueron limitadas para combatir nuevos incidentes. Este período no solo destacó por los desafíos enfrentados como sociedad, sino también por la aleccionadora experiencia sobre la importancia de preservar los restos de materialidad urbana que han resistido al pasado del tiempo, además del horizonte de expectativas sobre la importancia del cuidado del agua.

A partir de la década de 1930, Tijuana experimentó un notable incremento en la demanda de tierra y agua, impulsado por el creciente número de turistas y el establecimiento de nuevos residentes, que para ese año ascendía a 11 271 personas distribuidas en el pueblo, además de los ranchos y colonias populares que se organizaron en sus cercanías. Ante la creciente presión sobre el suministro de agua, el concejo municipal respondió a finales de 1928 aumentando la inversión pública, contratando más bomberos y adquiriendo una nueva máquina extintora Seagrave para reforzar las capacidades de gestión de los incendios. Estos esfuerzos se vieron limitados por cambios institucionales a nivel federal, como la reorganización del distrito norte en enero de 1929, que derogó la condición jurídica del pueblo de Zaragoza y lo reincorporó como delegación municipal Tijuana, ahora con nuevas prerrogativas fiscales que incluían la conformación de un catastro que delimitara su fundo legal y ejidos, alterando así el paisaje tanto rural como urbano de la demarcación en los años siguientes (Dirección General de Estadística, 1935, p. 11; Meléndez Marín, 1983, p. 18),<sup>27</sup> que deberá ser estudiado históricamente en futuras investigaciones.

---

<sup>27</sup> *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California*, 20 de enero de 1929, t. XLII, vol. 2, p. 19-52; *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California*, 30 de enero de 1930, t. XLIII, núm. 3, p. 31; *La Opinión*, Los Angeles, 18 de diciembre de 1929, vol. 4, núm. 94, p. 1.

## Referencias

### *Archivo Histórico*

Archivo del Congreso del Estado de Baja California

Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California

Library of Congress, Geography and Map Division, Sanborn Maps Collection

Sanborn Fire Insurance Map from Tijuana, Baja California, Mexico

University of California, Riverside. California Digital Newspaper Collection

*Calexico Chronicle*, California, Estados Unidos

*Campbell Press*, California, Estados Unidos

*Daily News*, California, Estados Unidos

*Healdsburg Tribune*, California, Estados Unidos

*J. The Jewish News of Northern California*, California, Estados Unidos

*La Opinión*, California, Estados Unidos

*Los Angeles Record*, California, Estados Unidos

*Merced Sun-Star*, California, Estados Unidos

*Newspaper Labor Clarion*, California, Estados Unidos

*Oakland Tribune*, California, Estados Unidos

*Riverside Daily Press*, California, Estados Unidos

*Sacramento Daily Union*, California, Estados Unidos

San Diego Union and Daily Bee, California, Estados Unidos

Stockton Independent, California, Estados Unidos

Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California

Acervo Documental, colecciones *Donald Chaput* y *Adalberto Walther Meade*

Berkeley Public Library

County of Alameda. (1924). *The Story of the Berkeley Fire*.

Colección André Williams (AW). Propiedad privada. 1902-1955

## Bibliografía

- Acosta Montoya, David. (2009). *Historia de la ganadería en Baja California*. Editorial Voces de la Península.
- Altez, Rogelio. (2016). “Aportes para un entramado categorial en formación: vulnerabilidad, riesgo, amenaza, contextos vulnerados, coyunturas desastrosas”, pp. 21-40, en *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, XVII-XX*. Universidad de Alicante; El Colegio de Michoacán.
- Brubaker, John. (2018). *History of the San Diego Fire-Rescue Department*. San Diego County; Fire-Rescue Department.
- Cherny, Robert W., Gretchen, Lemke-Santangelo y Richard Griswold de Castillo. (2021). *Competing Visions. A History of California*. Saint Mary’s College of California.
- Departamento de Estadística Nacional. (1926). *Censo general de habitantes 30 de noviembre de 1921, Baja California Distrito Norte y Sur*. Talleres Gráficos de la Nación.
- Dirección General de Estadística. (1935). *Quinto Censo de Población. 15 de mayo de 1930. Baja California (Distrito Norte)*. Secretaría de Economía Nacional.
- Gómez Estrada, José Alfredo. (2007). *Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*. Universidad Autónoma de Baja California; Instituto Mora.
- Gómez Estrada, José Alfredo. (2019). “Turismo, gobierno y ley seca en la frontera norte de México. Tijuana, Baja California en el período 1920-1935”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 57: pp. 207-238.
- González de la Vara, Martín. (2024). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. Ediciones Eón.
- Guadiana Lozano, Pablo. (2014). *El uso de la tarjeta postal: actividades turísticas y sociales en Tijuana de 1901 a 1935*. [Tesis de maestría en Historia]. Universidad Autónoma de Baja California.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1997). *División territorial del estado de Baja California de 1810 a 1995*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Luna, Rosa Alicia. (Coord.). (1996). *Historia viva de Tijuana. Testimonios de residentes de la ciudad*. XV Ayuntamiento de Tijuana; Centro Cultural Tijuana.
- Martínez, Pablo L. (1965). *Historia de Baja California*. Libros Mexicanos.
- Martínez Zepeda, Jorge. (2006). “Rancheros y ganaderos del valle de Tijuana”, pp. 40-48, en *Tijuana. Senderos en el tiempo*. XVIII Ayuntamiento de Tijuana.
- Meléndez Marín, Samuel. (1983). *Tijuana crece al calor de las llamas*. Editorial Zenit.
- Mueller, Lynne. (2004). “Sanborn Fire Insurance Maps: History, Use, Availability”, *The Primary Source*, vol. 26, núm. 2: pp. 1-8.
- Padilla Corona, Antonio. (1989). “La presa Abelardo L. Rodríguez, modelo de ingeniería hidráulica”, pp. 93-112, en *Historia de Tijuana*. Universidad Autónoma de Baja California; Gobierno del Estado de Baja California.
- Piñera, David y Gabriel Rivera. (2012). *Tijuana historia de una ciudad fronteriza*. XX Ayuntamiento de Tijuana; Instituto de Arte y Cultura.
- Rey Hernández, Pilar Adriana. (2023). “Las ciudades y la vivienda en la historia de Baja California. Un recorrido por la producción académica”, pp. 141-156, en *Tendencias en la historiografía bajacaliforniana del siglo XXI*. Universidad Autónoma de Baja California; Editorial Artificios.
- Rivera Castañeda, Patricia y Refugio Chávez Ramírez. (2018). “La construcción de la historia ambiental en América”, *Revista de El Colegio de San Luis*, Año VIII, núm. 16: pp. 171-202.
- Rodríguez, Abelardo L. (1993). *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1924-1927*. Universidad Autónoma de Baja California.
- Samaniego López, Marco Antonio (2010). “Organizaciones de trabajadores en la frontera. El sindicato de cantineros y empleados de cantinas de Tijuana”, *Revista Meyibó*, vol. 1, núm. enero-junio: pp. 83-122.
- Santiago Guerrero, Leticia Bibiana. (2004). “Colonias antiguas de Tijuana”, *Calafia*, vol. I, núm. 1-8: pp. 47-66.
- Santiago Guerrero, Leticia Bibiana. (2012). “El desarrollo económico de

Tijuana y la identidad del empresariado: El mercado de la diversión para la sociedad de consumo estadounidense, 1924-1929”, pp. 41-58, en *Debates sobre el noroeste de México. Agricultura, empresas y banca (1906-1940)*. Universidad Autónoma de Sinaloa; Universidad Autónoma de Baja California.

Vanderwood, Paul J. (2008). *Juan Soldado. Violador, asesino, mártir y santo*. El Colegio de San Luis; El Colegio de Michoacán; El Colegio de la Frontera Norte.

Vivanco, Aurelio de. (1924). *Baja California al día. Distrito Norte y Sur de la península*. Wolfer Printing Company.

